



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

016

TOLHUIN, 27 feb 2023

VISTO el Expediente electrónico MJG-E- N° 8777-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la contratación por Compra Directa de repuestos y servicio de mano de obra del vehículo oficial Renault Sandero, dominio LTO-961, de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 6, obra el comprobante de imputación preventiva N° 127/23 para atender el presente gasto de compra directa N° 00031/2023.

Que a orden 7, obra Nota de Pedido N° 36/23, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A. F. S.C.T.-M.J.G. N° 005/2023, se autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizadas las ofertas recibidas y a partir de la Nota N° 75/23 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 50, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a a la firma LOPEZ MOREL Ezequiel Mauricio, C.U.I.T. N° 23-33007415-9, por un importe de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00 /100 (\$ 135.500,00) y a la firma PEREZ Hugo Alberto. C.U.I.T. N° 20-13152307-7, por un total de PESOS CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 113.400,00), según detallan en el Anexos I de la presente.. Todo esto, generando una suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00 /100 (\$ 248.900,00), por ajustarse a los estándares requeridos y no resultar un inconveniente al estado..

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso l); N° 1150 N°, 1465, N° 1301 y su modificatorias; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 84/20, N° 17/21 anexo I capítulo I, inciso a), N° 18/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Decretos provinciales N° 2268/21, N° 4532/19 y sus modificatorias y N° 2793/22.

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 31/23 por la adquisición de repuestos y servicio de mano de obra del vehículo oficial Renault Sandero, dominio LTO-961, según se detalla en el ANEXO de la presente, requeridos por la Secretaría de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a las firmas LOPEZ MOREL Ezequiel Mauricio, C.U.I.T. N° 23-33007415-9, por un importe de PESOS CIENTO

///...2

MJG
jcv



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

016

2...///

TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00 /100 (\$ 135.500,00 y a la firma PEREZ Hugo Alberto. C.U.I.T. N° 20-13152307-7, por un total de PESOS CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 113.400,00), todo esto, generando una suma total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00 /100 (\$ 248.900,00). Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir las respectivas Órdenes de Compra a favor de las firmas adjudicadas.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 20000 (bienes de consumo) y 30000 (Servicios no personales) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T.Nº **016** /2023.-

MJG
jev


Cisterna Luis Enrique
Subsecretario de Coordinación Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

016

RESOLUCION Ss.C.T. **016** /23

ANEXO I

Renglones Monto Pre-adjudicado \$ 113.400,00 **PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-11352307-7**

RENLÓN	MONTO PREADJUDICADO
1	\$ 26.783,00
2	\$ 6.352,00
3	\$ 47.306,00
4	\$ 32.959,00
IMPORTE TOTAL	\$ 113,400,00 (PESOS CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100)

Renglones Monto Pre-adjudicado \$ 223.205,00 **LOPEZ MOREL Ezequiel Mauricio, C.U.I.T. N° 23-33007415-9**

RENLÓN	MONTO PREADJUDICADO
5	\$ 135.500,00
IMPORTE TOTAL	\$ 135.500,00 (PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100)

:

MJG
JCV


Cisterna Luis Enrique
Subsecretario de Coordinación Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete